

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL GRADO</p>	<p>Acta reunión: 22 de Noviembre de 2010</p>	
---	--	--	---

A las 10.00 horas del día 22 de noviembre 2010 se reúne la comisión de Calidad de Grado de la Facultad de Veterinaria en la Sala de Juntas del Centro. Asisten a la reunión los siguientes miembros de la Comisión:

- Carmen García González
- Eva M^a Frontera Carrión
- Carlos Pérez Sánchez
- Juan Manuel Alonso Rodríguez
- Esther Durán Flores
- Marcos Pérez López

Invitados

- Jorge Valle Manzano
- Jesús Díaz Álvarez
- Leonor Martín Cáceres
- Francisco Centeno Velázquez
- Manuel Revilla Sánchez

Los asuntos que se trataron fueron los siguientes:

- 1º.- Informe sobre convocatoria de ayudas Mejora de la Calidad Docente.
- 2º.- Estudio del desarrollo de la docencia práctica en los cursos del Grado en Veterinaria.

Primero se informa de D. Manuel Revilla Sánchez, como becario de Comisión de Calida de Grado, y se indica que está realizando tareas de recopilación y organización de la información Generada por la Comisión CG. Se informa igualmente que el resto de la ayuda concedida aún no ha llegado al Centro.

En este punto la discusión se centra en dos aspectos fundamentales:

- La conveniencia de que los grupos de prácticas sean los mismos para todas las asignaturas y sean establecidos desde la CCG.
- Las dificultades que plantea para la docencia el calendario de matrícula. El calendario actual supone el ingreso de nuevo alumnos hasta muy avanzado el curso. Estos alumnos pierden un número importante de actividades teóricas y prácticas a las que en función de su matrícula tienen derecho.
- Oídos los profesores de las asignaturas de primero y segundo del Grado en Veterinaria del primer semestre, la CCG **acuerda:**
 - Remitir un escrito al Vicerrectorado correspondiente solicitando la modificación de los calendarios de matrícula para que su plazo termine con anterioridad al inicio del curso.

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL GRADO</p>	<p>Acta reunión: 22 de Noviembre de 2010</p>	
---	--	--	---

Propuesta de Escrito:

Estimado Vicerrector:

Con fecha 22 de noviembre de 2010, se reunió la Comisión de Calidad del Grado en Veterinaria con los profesores del primer semestre de 1º y 2º curso del grado. Esta reunión tuvo por finalidad conocer el desarrollo de la docencia del grado, desde el inicio de curso (2010-2011 con dos cursos ya implantados) y comprobar si la distribución y coordinación de horarios y actividades era adecuada para la buena marcha de la misma.

La Comisión y los profesores invitados mostraron un acuerdo unánime sobre la dificultad que plantean para el buen desarrollo de la docencia los plazos de admisión y matrícula de los estudiantes. Los períodos actuales de matrícula implican la incorporación de nuevos alumnos con el curso ya muy avanzado (último matriculado en nuestro Centro 26/11/2010).

La Comisión entiende las dificultades de modificar dichos plazos, pero considera que es primordial una revisión tanto de los períodos de matrícula como de las fechas de inicio y finalización del curso; por lo tanto acuerda remitir este escrito para solicitar que en el próximo curso se adelanten los plazos de matrícula para iniciar la docencia con todos los alumnos matriculados.

Por lo que se refiere a realizar los grupos de prácticas desde la CCG se comenta la necesidad de establecer una serie de criterios atendiendo a la problemática que plantean. Por una parte:

- Las diferencias entre asignaturas referentes a la superación o no de las competencias prácticas independientemente de otras competencias (repetición o no de las prácticas para alumnos de 2º matrícula o posteriores)
- El derecho de **todos los alumnos** a realizar todas las actividades de cada asignatura.
- El problema de la variación en el número de alumnos matriculados en cada asignatura.

Atendiendo a todo esto la CCG **acuerda** establecer los siguientes criterios para la elaboración de los grupos de prácticas:

- 1º. Establecer el número total de grupos de prácticas que se fijará en diez por curso.
- 2º. Los alumnos de nuevo ingreso en cada curso.
- 3º. Incluir en los primeros grupos los alumnos de las asignaturas con menos número de matriculados.
- 4º. Distribuir los alumnos repetidores de forma homogénea entre los distintos grupos.

	COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL GRADO	Acta reunión: 22 de Noviembre de 2010	
---	---	--	---

A las doce horas se levantó la sesión.

Fdo: Carmen García González

Responsable de la CCG